

DIBROCOM CÍA, LTDA. "DÍAZ & BROTHER COMUNICATIONS Co. Lido."

153055

Todo en telecomunicaciones y Sistemas eléctricos

INFORME DEL COMISARIO.

Quito, 8 de Septiembre del 2010

A los Señores Accionistas de DIBROCOM CIA LTDA.

En mi calidad de comisario de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentar a su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio 2007.

- 1.- He revisado el Balance General de la Compañía y se presenta razonablemente la situación financiera y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación en el ecuador.
- 2.- Las disposiciones legales y estatuarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la junta han sido aceptadas por la administración de la Compañía.
- 3.- Durante el desarrollo de las funciones de comisario se han dado total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración prestada por la administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.
- 4.- En cuanto se refiere al control interno implementado por la Gerencia, debo indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por lo tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.
- 5.- De la revisión del Balance General se han determinado que las cifras expuestas guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

6. ANALISIS DEL BALANCE GENERAL.

Razón Corriente:

Activo corriente

860.00

Pasivo Corriente

460.00

Nivel de Endeudamientos.

Total Pasivos

460.00 = 0.53

Total Activos

Superintendencia DECOMPANÍAS

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relacion con el total de Activos.

OPERADOR 1 QUITO

> E-mail: dibrocom cia@yahoo.com Tole: 2236046 / Col.: 098 352 568

Asunción Oe1-62 y Salinas, Edif, Salinas, 2do. Piso Of. 201

Ouito - Ecuador

Todo en telecomunicaciones y Sistemas eléctricos

7.- ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS.

No se puede presentar un análisis de resultados por la Inactividad económica de la compañía.

- 8.- Las obligaciones fiscales han sido presentadas en cero por la inactividad económica, dentro de los plazos establecidos por Ley.
- 9.- Las actas y Expedientes de Juntas Generales y los libros de Acciones y Accionistas, se encuentran actualizados y debidamente controlados.

Atentamente.

Lic. Milton E. Díaz Padilla COMISARIO

